

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día **quince diciembre del dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Dr. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamin Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO; Y EXPIDE EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ABROGA EL REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO; Y EXPIDE EL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86,

PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN LAS PLAZAS FORÁNEAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-05/2017, INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS E IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias a todas y todos, por acudir a la convocatoria que formulamos y siendo las 18:54 dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día **quince de diciembre del dos mil diecisiete** iniciamos la presente Sesión Extraordinaria, para esos efectos, le solicito a la secretaria ejecutiva, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Dr. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, adelante secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que es, la aprobación del orden del día, señor presidente, y quisiera hacer mención que de acuerdo a los comentarios vertidos en la reunión previa a esta sesión, se estaría excluyendo el punto número 5 del orden circular.

**Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día, adelante consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Gracias presidente, buenas noches a todos, para proponer del punto 5 del orden del día, pueda ser retirado para efectos de poder discutirlo con más detenimiento a partir de la propuesta que nos haga la secretaria de

esta propuesta de abrogación y de expedición de este reglamento de sesiones de consejos distritales y municipales, propondría su retiro por esta razón. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, adelante consejera Brenda Serafín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchas gracias consejero presidente, en el mismo sentido yo me quiero referir al punto número 6 del orden del día, que tiene que ver con el proyecto de acuerdo que propone este consejo general, que abroge el reglamento de debates entre candidatos y aprueba las reglas básicas para la celebración de los debates, toda vez que en la reunión previa tuvimos una plática con los partidos políticos, me parece que resulta atendible la solicitud que hicieron respecto de aprobarle, un tiempo que sea prudente para que ustedes puedan seguir socializando este proyecto que se pone a su consideración, y me permitiría proponer que se fuera listado este acuerdo nuevamente para el día lunes, lo pongo también a su consideración, es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera Serafín, adelante consejera Ruvalcaba.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias presidente, únicamente para acompañar esta propuesta que tiene a bien hacer la consejera Brenda, en la previa también coincido en que los partidos políticos me parece que la mayoría que ahí se manifestó, consideraban que era necesario tener un mayor tiempo para socializar con sus institutos políticos, este proyecto, y además solicitar que se agregara un estudio que parece ser que también se socializó ya en la Comisión, solicitaría que incluso a este nuevo proyecto o en la convocatoria para el día lunes, como bien propone la consejera Brenda, sea anexada a este estudio y agradezco entonces también que la moción que una servidora hizo en la mesa previa, sea tomada en cuenta ahorita por la presidenta de la comisión, mi compañera Brenda estaría de acuerdo que este punto se discuta en otra sesión, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera Ruvalcaba, alguien más desea hacer uso de la voz, bueno me parece que las propuestas de modificación al orden del día son claras, estaríamos en términos de lo propuesto por el consejero Moisés, dejando de momento el punto número 5, y en la propuesta y acompañamiento de las consejeras Brenda Serafín y Erika Ruvalcaba, también dejando de lado el punto número 6, estamos de acuerdo, bueno entonces me permitiría solicitarle a la secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día, con las propuestas formuladas por los consejeros.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos que han sido expuesto con las modificaciones aquí vertidas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, continúe.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos que han sido planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, secretaria, continúe.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** El informe ha sido circulado, adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchísimas gracias consejero presidente, muy buenas noches, a todas y todos, el punto sobre el que me quiero referir

en cuanto a este informe, consejero presidente, y todos quienes integramos este Órgano Colegiado, es para hacer una propuesta, si bien es cierto que este informe que rinde la Secretaría Ejecutiva es exhaustivo, en relación a lo que prevé los supuestos del artículo 229 párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y por lo que ve tanto al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, el Partido Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, hace referencia y se advierte el estudio de la presentación de sus procedimientos de selección interna, que son precisamente a los que se refiere este dispositivo legal, que debe ser observado por los partidos políticos en tiempo y forma, fue cumplido, me parece que aquí también, deberá incorporarse un punto que podría ser señalado en el inciso g) sobre una disposición que prevé el artículo 13 Constitucional del Estado de Jalisco, que a la letra señala que: “Los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos y determinarán y harán públicos los criterios para garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores y munícipes”, es por ello que sugiero, que en todo caso se haga la revisión de estos mecanismos de selección interna, que cada partido entregó, y si de ello se desprende, los métodos para el cumplimiento de la paridad en las candidaturas, tanto a diputados como munícipes se integre en un punto “g”, en caso contrario se haga una solicitud, vía oficio para que lo informen y se pueda integrar también y se dé cumplimiento a esta disposición constitucional, que además también está recogida en los lineamientos aprobados el pasado 3 de noviembre con los acuerdos 127 y 128 por este Consejo General, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea ser uso de la voz?, en virtud de no haber alguna otra participación, entonces ha sido distribuido el informe en comento, y se toma nota de la intervención de la consejera Beatriz Rangel. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Perdón y en ¿segunda ronda verdad? Bien nada más para solicitar, que pudiera ver un acuerdo para efectos de que sean integrados al informe y presentados en la siguiente sesión. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** De acuerdo, continúe secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los resolutivos:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General de este instituto electoral para el año dos mil dieciocho, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Se autoriza que el consejero presidente de este instituto electoral realice modificaciones al calendario de sesiones ordinarias del Consejo General aprobado para el año dos mil dieciocho, cuando exista causa o razón justificada para ello.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se designa al director de Organización Electoral de este Instituto, Álvaro Fernando Munguía Martínez, como el responsable de llevar el control y seguimiento sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a las mesas directivas de casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN LAS PLAZAS FORÁNEAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el procedimiento por invitación para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en las plazas foráneas que se declararon desiertas y en términos del considerando IX de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando V de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quisiera hacer mención de algunos puntos que hice yo, del conocimiento de los integrantes de este Consejo, en la reunión previa y tenía que ver con algunos puntos en el anexo de este acuerdo

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor descríbalos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Si señor presidente, bien corresponden al anexo técnico que en su momento la dirección de administración hizo llegar a la secretaría para poder adjuntar al PROYECTO DE ACUERDO, Y TIENE QUE VER, CON EL FORMATO DE SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL, VACACIONES EN DONDE LA CANTIDAD DEL PERSONAL QUE ESTABA DESCRITA EN ESTA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTE FORMATO, TENÍA LA CANTIDAD DE DIECIOCHO PERSONAS Y LA CUAL LA CANTIDAD CORRECTA ES VEINTIUNO, EN EL FORMATO DE PERSONAL EVENTUAL, EDIFICIO, PRIMA VACACIONAL DOMINICAL, ESTABA ASIGNADA AHÍ LA CANTIDAD DE DIECIOCHO PERSONAS Y EL NÚMERO CORRECTO ES VEINTIUNO, EN EL PERSONAL EVENTUAL, EDIFICIO, EN AGUINALDO TAMBIÉN LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE ESTÁ AHÍ SEÑALADA ES DIECIOCHO, Y LO CORRECTO DEBE SER VEINTIUNO, EN EL PERSONAL EVENTUAL EDIFICIO, TIEMPO EXTRAORDINARIO ESTABA AHÍ TAMBIÉN LA CANTIDAD DE DIECIOCHO PERSONAS, Y LO CORRECTO ES VEINTIUNO, EN EL PERSONAL EVENTUAL CONSEJOS DISTRITALES DE OTRAS COMPENSACIONES LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE ESTÁ DESCRITA EN LOS DOS FORMATOS DECÍA OCHO, Y LO CORRECTO ES VEINTIOCHO, EN EL PERSONAL EVENTUAL, EDIFICIO, LO QUE SON LAS CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, HABÍA TAMBIÉN CUANTIFICADO UN NÚMERO DE DIECIOCHO PERSONAS Y LO CORRECTO ES VEINTIUNO, Y FINALMENTE EN EL FORMATO DE CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, TENDREMOS TAMBIÉN AHÍ, QUE SON PERSONAL PARA CONTRATARSE PARA EL MONITOREO Y NO SON ASISTENTES DISTRITALES COMO TAL, sería cuánto, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?**

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?**

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?**

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?**

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-05/2017, INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS E IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los resolutivos:**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.-** Se declaran infundados los agravios vertidos por los recurrentes, por las razones jurídicas que han sido expresadas en el considerando IV de esta resolución.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, se confirma el acuerdo de fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete, emitido por la Secretaría Ejecutiva dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con número de expediente PSO-QUEJA-17/2017.

**TERCERO.-** Remítase copia certificada de la presente resolución a las actuaciones del procedimiento sancionador ordinario identificado con número de expediente PSO-QUEJA-17/2017, y en su oportunidad archívese el presente como asunto concluido.

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio a los impugnantes.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber existido alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?**

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?**

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.**

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día, señor presidente.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día quince de diciembre del dos mil diecisiete, concluimos. Muchas gracias.**

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 de Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta consta de **diecisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **quince de diciembre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

Página 17 de 17